



DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES NOTA N° 003/2025

Asunción, 05 de noviembre de 2025

Señor.

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar el **Contrato N° 12/2025**, derivado del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "SEGURO CONTRA ROBO, INCENDIO Y ASALTO, SEGURO PARA VEHICULOS, SEGURO A FAVOR DE IPS – PLURIANUAL"** – ID N° 464162, suscripto entre el **MINISTERIO DE LA MUJER** y la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** con RUC N° 80025781-2, a fin de proceder a la publicación en el Portal del SICP.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 83 del Decreto N° 2264/2024, relativo al **Plazo de Resolución de procedimiento**, el Comité de Evaluación manifiesta cuanto sigue: "Asimismo, este Comité, amparado en lo dispuesto en el artículo 83, in fine, del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, deja constancia de que el plazo de evaluación fue prorrogado y dicha prórroga se fundamenta en la simultaneidad de tareas institucionales que debieron ser desarrolladas de manera paralela por los integrantes del Comité, así como en el cumplimiento de comisiones de servicio asignadas, lo cual implicó la atención prioritaria de actividades oficiales imposterqables.

Por lo expuesto; se solicita la difusión correspondiente a través del portal, para lo cual se adjunta los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que se detallan a continuación:

- ❖ Copia de la Resolución N° 497/2025, de fecha 09 de octubre de 2025; Adjudicación y designación de Administrador de Contrato;
- ❖ Copia de CDP N° 37/2025.

A la espera de una atención favorable, hago propicia la ocasión de saludarlo muy cordialmente.



Mag. Lic. Perla Flores

Directora

Dirección de Contrataciones